

LOS “SIN TECHO” EN ESPAÑA.

D. Prisciliano Cordero del Castillo
Fecha de Recepción: 22 de Abril de 2007

RESUMEN

Los “Sin Techo en España” es un estudio de la marginación social que sufre un colectivo importante de nuestra sociedad, que puede comprender a cerca de 30.000 personas. Estudiamos en concepto y tipología de los Sin Techo; cuantos y quienes son; el nuevo perfil de los Sin techo en España en la actualidad: mujeres sin hogar, inmigrantes sin papeles, hombres y mujeres víctimas de la droga, del alcohol o de alguna enfermedad mental. Nos interesamos también por las causas que han llevado a estas personas a este tipo de marginación tan radical, y por las respuestas que les está dando nuestra sociedad.

PALABRAS CLAVE

“Los Sin Techo” o “Sin Hogar”, marginación social radical, colectivos más afectados, rejuvenecimiento y feminización del colectivo.

“IN MEMORIAM”

Queremos dedicar el presente trabajo al recuerdo de L’Abbé Pierre, recientemente fallecido (29/1/2007). Deseamos que sea un homenaje a su persona y a su dedicación a los más pobres de la tierra.

L’Abbé Pierre fundó “Los Traperos de Emaus” (1949), que hoy cuentan con más de 400 comunidades y están repartidos por 50 países.

Se le ha considerado la conciencia social de Francia y de toda Europa durante medio siglo, y su trabajo ha sido reconocido por Francia, concediéndole en el año 2004 la Gran Cruz de la Legión de Honor.

L’Abbé Pierre solía decir: “Tu mal ha llegado a ser también mi mal. Entonces mi alegría estará también contigo, y tu alegría conmigo y juntos estaremos al servicio de todos”.

Que nuestro trabajo, en su memoria, sea un servicio a los más excluidos de la sociedad.

1.- Concepto y tipologías.-

El primer problema que se nos plantea al estudiar el tema de los "Sin Techo"¹, es el de fijar su propio concepto, dada la abundante terminología usada para designar a las personas que habitan las calles de las ciudades en situación de pobreza y exclusión social extrema. Se usan los términos de mendigos, por vivir de la mendicidad, vagabundos, por no tener residencia fija, transeúntes, por vivir de paso entre ciudades con el pretexto de buscar trabajo, indigentes, por su situación de carencias materiales, sin techo, que es el término más aceptado universalmente y hace referencia a la carencia de vivienda, y sin hogar, que es el término más usado en España y que podría ser el término más exacto para definir la realidad que vamos a estudiar, pues la carencia de vivienda generalmente va acompañada de otras carencias, tales como la carencia afectiva, económico-laboral y social; además de soledad, abatimiento y exclusión social. En definitiva, se trata de describir una situación de pobreza total, que estaría reflejada por los términos sin hogar o sin techo, por lo que en nuestro estudio usaremos esta terminología indistintamente.

La pobreza no es algo nuevo, ha existido siempre, pero cambia de significado con el tiempo. Antes se refería casi exclusivamente a la privación de recursos económicos, hoy se trata más bien de una exclusión social. La pobreza, aunque es un fenómeno permanente, no es un fenómeno natural, no es fruto de la fatalidad ni de la desidia de los pobres, como nos lo quiso hacer creer primero el calvinismo, más tarde el pensamiento liberal, y ahora los neoliberales. La pobreza, por el contrario, es un hecho producido por determinadas estructuras y mecanismos socio-económicos creados por el hombre, además de por determinadas circunstancias personales.

¹ NOTA: Este trabajo forma parte de una ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre "Los Sin Techo" ("The Homeless") en la "Katholische Fachhochschule Freiburg", en marzo del 2007.

Es verdad que siempre ha habido pobres a lo largo de la historia, pero siempre han sido el resultado de las estructuras socio-económicas de su tiempo:

- a) En la sociedad tradicional, predominantemente rural, simplemente no había recursos para todos. Una simple sequía, seguida de una mala cosecha, podía desencadenar un proceso de hambrunas-epidemias y muerte, que decía Malthus. En este tipo de sociedad sí se puede hablar de pobreza por causas naturales.
- b) En la sociedad industrial, las estructuras económicas de producción excluyen al obrero de los bienes de producción y le condenan a la pobreza, alienándole de su tiempo y del fruto de su trabajo. Así es como coinciden en denunciar esta situación tanto León XIII en la "Rerum Novarum", como Marx en "El Capital". El capitalismo naciente explota al trabajador en su trabajo y enajena su producción al darle "salarios de hambre". La pobreza es fruto de la exclusión económica.
- c) Con la economía de libre mercado, los trabajadores comienzan a acumular un pequeño patrimonio, a crear su propio capital: vivienda, educación, bienes de producción y consumo. Los trabajadores no sólo no se empobrecen más, como había profetizado Marx, sino que muchos pasan a engrosar las clases medias y con sus impuestos hacen posible el Estado de Bienestar Social, que tiende a la integración de todos con el empleo generalizado, regulado y remunerado por encima del nivel de subsistencia. El sistema de protección social, basado en los impuestos de empresa y trabajadores, asegura a todos los ciudadanos el acceso a la educación, a la sanidad y a un nivel estable de ingresos que cubre las necesidades básicas, incluida la vivienda. En el Estado de Bienestar Social se llegó a creer que la pobreza era algo residual, que desaparecería con el tiempo.
- d) Pero el Estado de Bienestar Social entra en crisis, entre otras razones, por la disminución de los trabajadores y el aumento de los que demandan la

asistencia social, y por la mundialización de capitales y mercados, que divide a la sociedad en lo que se ha dado en llamar "la sociedad de los tres tercios". Primer tercio, de "integración", formado por altos ejecutivos, gerentes de multinacionales y profesiones liberales, con fácil y rápido enriquecimiento. Segundo tercio, de "vulnerabilidad", caracterizado por la inestabilidad laboral y una baja rentabilidad económica. Y tercer tercio, de "exclusión social", que comprende a los parados de corta y larga duración y a los incapaces de conseguir un empleo: inmigrantes, jóvenes que llegan al mercado laboral, madres solteras, transeúntes en busca de empleo, ancianos y los sin techo o sin hogar.

En este marco de exclusión social es en el que hemos de estudiar y entender a los sin hogar. Su exclusión va más allá de la insuficiencia de ingresos. Afecta también a la vivienda, la educación, la sanidad y el acceso a los servicios sociales que presta la misma sociedad de bienestar. Su situación real es que están excluidos de la sociedad. La exclusión social puede afectar a comunidades rurales apartadas y envejecidas, a barrios urbanos periféricos, a colectivos sociales y a individuos. La exclusión puede ser económica, política y social: económica, al no permitir a los individuos su acceso tanto al sistema de producción como al de disfrute de los bienes producidos; política, al carecer de los recursos de información y de los cauces de participación para exigir sus derechos y exponer sus preocupaciones.; y exclusión social, que se da cuando no es fácil acceder a los servicios que presta la sociedad o cuando las personas se autoexcluyen de la educación, del trabajo, de la participación en la vida pública.

Volviendo a los sin techo, hemos de decir que son personas que no se sienten miembros de ningún grupo social. Suelen proceder de ambientes familiares desestructurados o de familias rotas. No tienen trabajo fijo ni vivienda, por lo que ocupan de forma transitoria pensiones, albergues municipales, barracones o

chabolas. La vivienda es el espacio físico-afectivo donde la pareja, los hijos y otros familiares refuerzan los vínculos afectivos y estructuran su personalidad en las distintas etapas de la vida. La vivienda, como espacio afectivo y relacional, determina el desarrollo de la persona. Así, la vivienda digna, derecho reconocido por nuestra Constitución, favorece el proceso de integración familiar en un marco de respeto, contribuye a crear un clima favorable para la educación de las personas en edad escolar, reduce los riesgos que afectan a la salud y facilita el acceso al mundo laboral. Si añadimos, además, que los trabajos que pueden o suelen desempeñar son los peor remunerados y que suelen ser eventuales y sin seguridad social, su situación se agrava hasta el extremo de ser excluidos de la sociedad.

2.- Los Sin Techo en España. ¿Cuántos y quienes son?.-

2.1.- ¿Cuántos son?

Si resulta complejo determinar el concepto de los sin techo, es igualmente complejo realizar un censo de los mismos, por la dificultad de llegar a las personas que componen este colectivo, por su movilidad y temporalidad y por la carencia absoluta de datos oficiales a nivel estatal. Los sin techo en España son casi invisibles en las estadísticas estatales. Al tratar de hacer una cuantificación de los mismos, nos encontramos con que a nivel oficial solamente hay estimaciones realizadas en base al recuento de las personas que acuden a albergues y a comedores sociales, ignorando a los que ni siquiera acuden a estos servicios.

El estudio realizado por EDIS, SA, para la Fundación FOESSA en 1998 fijó la población pobre en España en el 21,1 % del total de la población, lo que suponía ocho millones de pobres. Extrapolando este porcentaje al último Censo de Población y Vivienda de 2001 del INE, tendríamos para esta fecha 9.027.269 de personas pertenecientes a las clases más bajas. Partiendo de este mismo Censo del INE, tendríamos que el 4,4 % (en torno a 253.000 personas) viven en chabolas,

barracas o no tienen hogar. De ellos, el 85 % habita en infraviviendas y el 15 %, equivalente a unas 38.000 personas, no tienen hogar, son personas sin techo. Por tanto, a partir de estos estudios nos estaríamos moviendo en una orquilla que va de 30.000 a 38.000 personas sin hogar. Relacionando los estudios de EDIS y los datos del Censo de 2001, podríamos llegar a la siguiente estimación:

ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS ENTRE 16 Y 65 AÑOS EN INFRAVIVIENDAS Y SIN HOGAR EN ESPAÑA, SEGÚN GÉNERO:

Tabla 1.

TIPO VIVIENDA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Infravivienda	117.700	97.400	215.100
Sin hogar	5.000	33.500	38.500
Total	122.700	130.900	253.600

Fuente: EDIS S.A.

En el año 2002, el observatorio Europeo de los sin techo fijaba en tres millones de personas los que carecen de hogar en la Unión Europea, de los cuales 40.000 personas pertenecerían a España. Este mismo dato lo refrendó en su último informe la Federación Europea de Organizaciones Nacionales, que trabaja con la población sin hogar y de la que forma parte Caritas Española, estimando en tres millones los ciudadanos europeos sin hogar y en dieciocho millones los que habitan viviendas que no cumplen los requisitos mínimos de habitabilidad.

En el año 2003, Caritas y la Federación de Asociaciones de Centros para la Integración y Ayuda a Marginados (FACIAM) consideraban que eran en torno a 30.000 personas los que vivían sin hogar y en extrema pobreza en España. Teniendo en cuenta que para esta fecha, año de 2003, había censadas en España 10.000 plazas en albergues y centros de acogida, hay que concluir que dos de cada tres personas sin hogar, unas 20.000 personas, duermen en la calle. Otros estudios, como el de Oxfam Internacional (Tezanos, J.F. y Tezanos, S., 2003) elevan a

273.000 el número de personas sin alojamiento o con alojamiento precario: edificios abandonados, chabolas, barracas, caravanas, etc. Oxfam Internacional además señala que el número de personas sin hogar en España está creciendo cada año y que se está dando un incremento relativo de mujeres.

Los últimos datos oficiales con los que contamos son los datos estadísticos del INE de 2005:

PERSONAS SIN HOGAR POR LUGAR DE NACIMIENTO

Tabla 2.

TOTAL	21.900 personas	100,0 %
Españoles	10.929	49,9 %
Extranjeros	10.972	50,1 %
En Castilla y León	488	4,5 %
En León	224	
De Barcelona	1.176	10,8 %
De Madrid	998	9,1 %

PERSONAS SIN HOGAR POR EDAD Y SEXO:

Tabla 3.

	VARONES		MUJERES		TOTAL	
	Número	%	Número	%	Número	%
18-29 años	5.337	81,6 %	1.202	18,4 %	6.539	100 %
30-44 años	7.523	80,2 %	1.857	19,8 %	9.379	100
45-64 años	4.749	88,3 %	631	11,7 %	5.377	100
65 y más	504	83,4 %	101	16,6 %	605	100
TOTAL	18.111	82,7 %	3.790	17,3	21.900	100

*PERSONAS SIN HOGAR POR NIVEL DE ESTUDIOS****Tabla 4.***

	Nº PERSONAS	Porcentaje
Sin estudios	911	5,29
Educación Primaria	2.468	14,32
Educación Secundaria	11.409	66,00
Educación Superior	2.443	14,18
Total	17.230	100,00

*PERSONAS SIN HOGAR POR TIPO DE DROGAS CONSUMIDAS****Tabla 5.***

	Nº PERSONAS	PORCENTAJE
TOTAL	9.087	100,00
Hachís	4.406	48,5
Cocaína	1.767	19,4
Heroína	1.282	14,1
Otras	896	9,9

Fuente: INE, 2005.

2.2.- ¿Quiénes son?

A escala nacional, la situación de la población sin hogar cada vez es más heterogénea. Si resulta complicado determinar el concepto y fijar el número de los sin techo, es igualmente difícil definir su perfil. Nos seguimos moviendo en un campo poco estudiado y de forma sectorial. Dependiendo de los estudios realizados por las Comunidades Autónomas y por distintos organismos y servicios, aparece distinta tipología. Así, por ejemplo, en Madrid, como resultado de un grupo de "trabajo a pie de calle" con personas sin hogar, han llegado a esta tipificación:

1. Personas con especial dificultad para acceder a los recursos socio-sanitarios.

2. Personas sin hogar o con dificultad para mantener un alojamiento fijo.
3. Personas con un deterioro psíquico y aislamiento social grave.
4. Personas con diversos grados de cronificación de su situación sanitaria.
5. Personas con problemas de salud mental grave y adicciones a sustancias tóxicas.
6. Inmigrantes económicos en situación de irregularidad.
7. Personas que ejercen la mendicidad.

(Nota. Trabajo realizado por grupos de calle, Centro de Día – Comedores y Centros de Acogida: “Análisis y propuestas sobre la atención a personas sin hogar en Madrid”. Mayo, 2003)

Si tomamos como base el acceso a la vivienda, aparecen tres grandes grupos diferenciados:

- Los que viven en infraviviendas.
- Los que acuden a refugios, albergues o centros de asistencia.
- Los que viven y duermen en la calle.

Fijándonos en su etnia o procedencia, nos encontramos con:

- Gitanos
- Nacionales o payos
- Inmigrantes, extranjeros de distintas nacionalidades.

Tomando como variable las causas por las que han llegado a esta situación, tenemos que decir que cada persona es un caso aparte; se trata de un mundo muy

heterogéneo, pero se puede afirmar que en la mayoría de los casos se encuentran estos problemas:

- Familias desestructuradas o rotas.
- Pérdida del trabajo y de recursos económicos.
- Adicciones, alcohol o drogas.
- Enfermedades, principalmente mentales.
- Inmigración.
- Tráfico de mujeres.

Los problemas que originan la situación de los sin techo se retroalimentan y a partir de un problema se puede pasar a otro que alimenta o refuerza otros más, entrando en una espiral de exclusión o marginación de la que resulta muy difícil salir.

Lo que sí es cierto es que frente al perfil tradicional que nos hablaba de un varón de mediana edad, hoy están apareciendo cada vez más jóvenes, entre 16 y 40 años, inmigrantes, que en algunas comunidades llegan a sumar hasta el 45 % del total de los sin hogar, y mujeres, que ya suman en torno al 15 %. Se puede decir que se está dando un rejuvenecimiento, una feminización y una internacionalización de los sin hogar. También se está modificando el perfil tradicional de personas con bajo o muy bajo nivel cultural. Los estudios de Muñoz, M. (2003) y del profesor Cabrera, P. (1998) registran entre un 10 y un 12 % de personas sin hogar con estudios universitarios y un 66% con estudios de segundo grado.

3.- Nuevo Perfil de los Sin Techo en España.-

3.1.- Las mujeres sin hogar.-

Aunque la mayoría de los sin hogar son varones, el 82,7 % del total, sin embargo, cada día está aumentando la proporción de mujeres, que puede llegar hasta el 15 %. Según el estudio de EDIS, S.A. (2004), la distribución por género de las personas que habitan infraviviendas es del 48% de mujeres, frente al 52 % de los hombres. Aunque las mujeres sin hogar serían sólo el 13 % frente a los hombres que suman el 87 % restante. Por tanto, estaríamos hablando de más de 117.000 mujeres en España que habitan infraviviendas y unas 5000 que no tienen hogar. Otro estudio realizado por Muñoz, M. y otros (2000) para la Obra Social Caja Madrid sobre "Los límites de la exclusión" establece una distribución similar, con una mayoría de hombres, el 86,9 % de las personas sin techo, frente al 13,1 % de mujeres.

De las mujeres que habitan en infraviviendas o chabolas, la mayor parte pertenece a la etnia gitana, aunque últimamente ha aumentado el número de mujeres inmigrantes que viven en situación de hacinamiento. Por el contrario, las mujeres que acuden a refugios, albergues o centros de acogida forman un colectivo muy heterogéneo: suelen ser nativas con carencia de recursos económicos, rupturas familiares, adicción a drogas, prostitución o enfermedades mentales, e inmigrantes con alguno de estos problemas o simplemente por circunstancias pasajeras de ilegalidad y falta de trabajo. Las mujeres inmigrantes que acceden a estos centros suelen tener una meta clara: hacerse con los papeles y con trabajo. Por esto su recuperación y posterior reinserción no es difícil de conseguir. Saben que su situación es transitoria y, por otra parte, no suelen tener la carencia afectiva ni otros problemas que tienen las mujeres nativas.

3.2.- Los inmigrantes sin hogar.-

Se trata de un fenómeno nuevo entre los sin techo, que sólo se puede entender en el marco socio-económico registrado en España en las últimas décadas. España en los últimos años ha pasado de ser un país de emigración a ser un país de inmigración. Durante las décadas 1960-1980 España perdió tres millones de personas en la emigración a Europa e Hispanoamérica principalmente. Pero en la última década del siglo XX y los primeros años del siglo XXI España ha recibido cerca de dos millones y medio de inmigrantes legales, a los que hay que añadir los inmigrantes ilegales, de los que no se tienen cifras fiables. Cuantos de los inmigrantes son personas sin hogar en España es prácticamente imposible de determinar, dada la situación de ilegalidad en que muchos de estos se encuentran.

Según Cabrera y Malgesini (2003), en 1996 un 8 % de las personas sin hogar en España eran inmigrantes y en 2004 el porcentaje de inmigrantes sin hogar había subido al 30 %. En este mismo estudio dicen que el total de inmigrantes sin hogar que acuden a centros de atención social son: el 31 % norteafricanos, el 24 % latinoamericanos, otro 24 % de Europa del Este, un 11 % de la Unión Europea y un 8 % subsaharianos. Similares porcentajes han sido ratificados por informes o estudios de distintos centros de acogida.

El perfil del inmigrante suele corresponder al perfil del inmigrante económico, varón joven en busca de trabajo, aunque cada vez está aumentando más el número de mujeres y de niños. La procedencia de los inmigrantes en España, según el Boletín Estadístico de Extranjería e Inmigración 2004 del INE, es, por continentes, de Europa, África y América, y por países, de Ecuador, Marruecos, Colombia, Rumanía, Argentina, Perú, etc.

Los inmigrantes sin techo se encuentran con las mismas necesidades características de las personas en situación de exclusión social extrema: carencia de vivienda, manutención, integración laboral y social, así como con otras necesidades

que acompañan a los inmigrantes: carencia de aceptación social, desconocimiento del idioma y cultura del país de acogida, discriminación y etiquetaje.

4.- ¿Por qué han llegado a esta situación los Sin Techo?.-

Tratando de buscar las causas por las que las personas sin hogar han acabado en la calle, se suelen citar como principales los problemas familiares, laborales y sociales.

1. *Problemas familiares.* Las mismas personas sin hogar suelen citar como desencadenante de su situación actual la procedencia de una familia desestructurada o el fracaso de la propia familia con separación o divorcio, la muerte de algún familiar, alguna experiencia traumática en la infancia o de mayor. Esta parece ser la causa principal de que muchos de los sin hogar hayan terminado en la calle.
2. *Problemas laborales.* La falta de un empleo fijo que les proporcione una estabilidad económica, la pérdida del trabajo y de ingresos económicos a una determinada edad, que les dificulta la adquisición de un nuevo trabajo, o el trabajo temporero y mal pagado, parece ser el desencadenante que ha obligado a muchas personas sin hogar a dejar la vivienda y salir a la calle.
3. *Problemas sociales o de integración.* Las personas sin familia y sin trabajo pueden perder sus amigos, sus relaciones sociales; pueden sentirse y ser de hecho excluidos del entramado social. Esta exclusión social suele venir acompañada y reforzada por otros muchos problemas, como las enfermedades mentales, la adicción a drogas, la inmigración ilegal y la trata de blancas.

En el caso concreto de los inmigrantes sin techo, la causa principal por la que han llegado a esta situación está en su condición de inmigrante económico, sin

papeles y, por lo mismo, en situación de extrema vulnerabilidad. Muchos inmigrantes, ante la falta de oportunidades y de futuro en sus países de origen, vienen huyendo del hambre sin ninguna preparación y sólo con la decisión de salir adelante. Pero ante la situación de ilegalidad administrativa, sin papeles, el desconocimiento de la lengua y la cultura, la falta de redes sociales y familiares en las que apoyarse, y, en ocasiones, la discriminación y el etiquetaje, van a tener grandes dificultades para conseguir trabajo y se van a ver forzados a entrar en el mundo de los sin hogar.

En el caso de la mujer inmigrante sin hogar, existen otras circunstancias que agravan aún más su situación, pues muchas de las mujeres jóvenes inmigrantes llegan a España traídas por mafias o tratadas de blancas. Las reclutan en sus países de origen con la promesa de un buen trabajo y cuando llegan a España se dan cuenta de que su trabajo es la prostitución o trabajo en bares de alterne. Las que logran salir de las mafias no van a tener fácil la reinserción social y laboral y algunas no tendrán más salida que el hogarismo y la prostitución.

5.- Respuesta Social a los Sin Techo.-

La primera medida a tomar frente al problema de los sin techo sería la prevención para adelantarse a la aparición de la exclusión social extrema, y esta debería abordarse desde tres planos distintos: prevención primaria, secundaria y terciaria.

- La *prevención primaria* tiene por objeto evitar los casos extremos de exclusión social. Supone intervenir antes de que se produzca la exclusión, a través del desarrollo de las políticas sociales y la garantía de los derechos sociales y económicos: derecho a la educación, a la vivienda, al trabajo y a la salud. En el caso de la población inmigrante, la prevención estaría en una ley de extranjería que restringiese la entrada a los que contasen con contrato laboral y, una vez admitidos, cuidase de su integración.

- La *prevención secundaria* está orientada a intervenir cuando empiezan a aparecer los problemas familiares, de vivienda, enfermedad, empleo, adicción, alcohol, racismo, etc. Hay que buscar los apoyos necesarios en la familia y en la red de servicios sociales, antes de que las personas en situación de vulnerabilidad lleguen a la exclusión social. Caso aparte es el de los inmigrantes, que necesitan especial atención para la integración lingüística y cultural, información sobre la regularización de su situación administrativa, acceso a los servicios sociales, etc.
- Finalmente, la *prevención terciaria* está destinada a intervenir cuando ya se ha dado la exclusión social, cuando las personas ya están en situación de sin hogar. En España existe una red específica de atención a personas sin techo, que dispone básicamente de centros de acogida, albergues y manutención, pero que resultan totalmente insuficientes. Para atender a las 30.000 – 40.000 personas sin techo, que se calcula que existan hoy en España, se ofrecen unas 10.000 camas en albergues donde la estancia máxima suele ser de tres a cinco días. La gran mayoría de estos albergues ofrece cama con carácter de emergencia (el 64 %), la estancia es considerada de paso y los servicios ofrecidos son de tipo colectivo y masificado (P. Cabrera, 2001).

Según Caritas, el 80 % de las personas que atienden a los sin hogar son voluntarios, unas 13.500 personas, frente a los 2.900 asalariados, en su mayoría trabajadores sociales. En cuanto a la titularidad de los centros existentes para la atención a los sin hogar, el 27 % son públicos, frente al 73 % que son privados, en su inmensa mayoría de la Iglesia Católica (INE, Encuesta sobre centros para personas sin hogar, 2004). Estos datos dan una idea del abandono administrativo que sufre el colectivo de los sin techo en España.

BIBLIOGRAFÍA.-

- ALBERGUE DE SAN JUAN DE DIOS, Memoria 2003. Obra social de los Hermanos de San Juan de Dios.
- BOLETÍN ESTADÍSTICO DE EXTRANJERÍA E INMIGRACIÓN. Ministerio de Trabajo, nº 1, marzo 2004.
- CABRERA, P. Y MALGESINI, G. (2002): Inmigrantes y sinhogarismo en España. Informe Nacional 2001-2002. FEANTSA.
- CARITAS: Las acciones de aritas con los transeúntes. Programa de transeúntes y colectivos sin techo, Madrid,, enero, 1997.
- FUNDACIÓN FOESSA (1998) Informe Social de España.
- GARCÍA SERRANO, C. y MALO, M. A. (1996)"El comportamiento económico con los excluidos: un modelo para la política social", en AAVV.: Pobreza, necesidad y discriminación. Fundación Argentaria-Visor. Madrid.
- SÁNCHEZ MORALES, M. R. y TEZANOS VÁZQUEZ, S. (1999): La población sin techo en España. Un caso extremo de exclusión social. Sistema Madrid.
- TEZANOS, J. F. y TEZANOS, S. (2003): "Inmigración y exclusión social", en Papeles de Economía Española, nº 98, Madrid.